

Ordinario Martes 11 de Marzo de 1704.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciu. de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella Martes onze de Marzo de mill setecientos y quatro, Los Muy Ill. M. de Murcia se juntaron a hazer Cavildo por ordinario como lo acostumbrian, era suaver Don Carlos san Pil y la Justicia Comendador de Nivell en la orden de S. Juan Comend. y Justicia ma. de esta Ciu. D. Felix Andres Jimenez D. Joseph felicez D. Alonso Perdomo D. Lorenzo furbel Don Luis Salas D. Fran. Ant. de Nepey D. Joseph Vocamora Don Ignacio Vomo D. Fran. de Torres Arca D. Simcon de Molina D. Juan de Cordoba y D. Baltasar fontey Rex. seyendo Pedro Mas. eluna Juan Costa Patricio serrano Fran. Costa Joseph Juero Martin Juysol y Lucas Arna Jurados.

Gracia de sitio de muralla a thomas Montexo =

El Sr. D. Joseph Ant. Rocamora Rex. y procur. general a quien se cometio el Reconocim. de la pretension de thomas Montexo segun se le haga gracia de un sitio de muralla en la parroquia de santa eulalia de Nivell y una via de el muro de Nivell de franco, lindes y tres partes de muralla y por la otra la casa de Nivell, pertenecien te a esta Ciu. Dicho sitio se executo con diligencia y que de lo que se le no ahabido Resulte Inconveniente, y que por razon de lo dicho y balen de D. Peruidumbre de dicha muralla, tiene Contratado con dho thomas Montexo el que pagara dos Ducados de rento perpetuo en cada un año con cargo de suimo y fadiga y derecho de firentico, se queda guerra. La Ciu. haviendo lo oido hizo gracia del referido sitio para fabricar casa al dho thomas Montexo con el cargo y gravamen de rento que a jurado dho Sr. D. Joseph Rocamora, obligando escritura del en toda forma a favor de esta Ciudad que se anote y preven ga en el Libro de rentos. La Ciudad Aguarda que los D. de Nivell que tienen pedidos el Sr. Jurado Patricio serrano, Joseph Ciego, Julian de Sepeda, D. Martin Garcia Pon ze Dren. en la Parroquia de S. Juan y Peronimo Herrera en la de S. eulalia, q. averse corrido por el termino del dex. se rematen el Jueves Nere del Corriente a las onze de la mañana y libadas las partes.

Rem. de solares =

Solares =

Peticiones de Joseph Martinez forner, Joseph Lopez en que ruegan se les conceda unos solares para fabricar Casas en la Parroquia de S. eulalia, thomas de Nepey en la de S. Laurencio y Alonso Nauano en y Antolin Vaso los lindes que expresan, y hazer posturas en la cantidad que se le valuan. La Ciudad haviendo lo oido admitio dhas posturas y acordó recorrer por el termino del dex. y presenten lo medido y baluave dho Solares y los Alarifes con Intervencion del pava Nere Procud. general, y a las personas en quien se remataren se le señale un año de termino a cada uno para la reedificacion =

